

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7466 RÍAS MEDITERRÁNEO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil RÍAS MEDITERRÁNEO, S.A., con domicilio social en la calle Grabador Selma, nº 5, de Valencia, provista de CIF A46077004, celebrada en fecha 11 de diciembre de 2023, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, el acuerdo de proceder a la reducción de capital social por amortización de acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir el capital social en la cifra de 20.614,30 euros, mediante la amortización de 343 acciones propias (60 acciones números 68 a 111 y 381 a 396 de la serie A y 283 acciones números 401 a 683 de la serie B, todas ellas inclusive) de un valor nominal por acción de 60,10 euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido adquiridas por la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, con base en lo autorizado en su momento por la Junta General.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones nominativas amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización de tales acciones propias.

Como consecuencia de la reducción de capital y reenumeración de acciones, se acuerda por unanimidad dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales que tendrá, en lo sucesivo, el siguiente tenor literal:

"ARTÍCULO 5.- El capital social se fija en 94.777,70 euros (NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO), representado por MIL QUINIENTAS SETENTA Y SIETE acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, siendo 340 acciones de la serie A numeradas correlativamente del 1 al 340 y las restantes 1.237 acciones de la serie B numeradas correlativamente del 341 al 1.577, totalmente suscritas y desembolsadas."

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 11 de diciembre de 2023.- El Administrador único, Alejandro Alonso Rodríguez.

ID: A230048358-1